

200674



200674

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

Una PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

DON CARLOS ARTIGAS PEREZ y DON JOSE M^a DE LA CRUZ LACACI,
residentes en MADRID, Donoso Cortés nº 66A, 3^a Iqda. el
primero, y Joaquín García Herato nº 39, el segundo.

por

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS AMPLIFICADORES ELECTRONICOS
PARA PERSONAS CON PERDIDA AUDITIVA".

Inventores: los solicitantes, de nacionalidad española.



La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas bien definidas, entre las que destacan las siguientes:

5

a) Merced al sistema de alimentación empleado, a base de la corriente continua o alterna de las redes de alumbrado doméstico, el empleo del amplificador resulta altamente económico, y está siempre en disposición de poder ser utilizado.

10

b) Los dos controles manuales de volumen y tono, debido a su regulación continua, y no por saltos, permiten que el usuario, cualquiera que sea el grado o carácter de su deficiencia auditiva, pueda ajustar las condiciones de funcionamiento del amplificador a sus necesidades particulares.

15

c) El control automático de volumen, garantiza a la persona que utilice el aparato, que ningún ruido o sonido imprevisto que pudiera resultar molesto por su excesiva intensidad, ha de dañar su órgano auditivo.

20

La descripción que sigue se hace con la ayuda del dibujo adjunto, que representa esquemáticamente los elementos de que se compone este aparato. El amplificador electrónico objeto de esta Memoria, está constituido por un micrófono A, de tipo piezoeléctrico, de carbón o magnético, dos tubos electrónicos amplificadores de tensión B y C, y uno de potencia D, al cual se acopla mediante transformador equilibrador de impedancias E, un teléfono F de tipo piezoeléctrico o magnético, según la clase de defecto auditivo padecido por el usuario.

25



30 El aparato que se describe está provisto de dos re-
gulaciones manuales: una de volumen C, que permite regular
de una manera continua la amplificación del aparato, es
decir la intensidad de la señal que excita el teléfono F,
y otra de tono H, que reforzando unas frecuencias y aten-
35 nuando otras, adapta la respuesta a las necesidades de la
persona que lo utiliza. Así mismo se ha dispuesto una re-
gulación automática de volumen I, cuyo objeto primordial
es impedir que, establecido un nivel previo de amplifica-
ción, pueda un ruido o sonido de excesiva intensidad, mo-
40 lestar e incluso perjudicar al usuario.

El suministro de corriente J para el funcionamiento
del aparato que se describe, se hace a partir, única y
exclusivamente de redes de corriente continua o alterna,
cuyos voltajes estén comprendidos entre 100 y 250 voltios,
45 y cuya frecuencia esté así mismo comprendida entre 40 y
60 periodos por segundo. Para obtener en todo caso, (ya
se trate de conexión a red de corriente continua o alter-
na), las tensiones continuas necesarias para la polariza-
ción de los electrodos de los distintos tubos electróni-
50 cos de que consta el aparato, se han dispuesto una válvu-
la rectificadora K y un filtro L, adecuados a las necesi-
dades del conjunto.

El amplificador está provisto, naturalmente, de los
elementos auxiliares (condensadores y resistencias), que
son indispensables para que pueda cumplir su función. Los
55 valores exactos de estos elementos, vienen condicionados
por el tipo y regímenes normales de los tubos electróni-
cos empleados.



60

El conjunto va montado sobre un chasis, e incluido en una caja de dimensiones, material y características adecuadas al uso a que se destina.

N O T A

65

Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención por veinte años en España, son los siguientes:

70

1.- Mejoras introducidas en los amplificadores electrónicos para personas con pérdida auditiva, caracterizadas por estar provistos de un micrófono, dos válvulas amplificadoras de tensión, una válvula amplificadora de potencia y una válvula rectificadora para la alimentación de dicho amplificador por la corriente alterna o continua de la red de alumbrado doméstico.

75

2.- Mejoras introducidas en los amplificadores electrónicos, según se reivindica en el punto 1), caracterizadas por estar provistos de un sistema de control automático de volumen y dos controles manuales de volumen y tono, respectivamente.

80

3.- Mejoras introducidas en los amplificadores electrónicos, según se reivindica en los puntos 1) y 2), caracterizadas por estar provistos de un auricular miniatura, que adaptado a la válvula de potencia del amplificador, se introduce en el pabellón auditivo del usuario.

85

4.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS AMPLIFICADORES ELECTRONICOS PARA PERSONAS CON PERDIDA AUDITIVA."

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria,



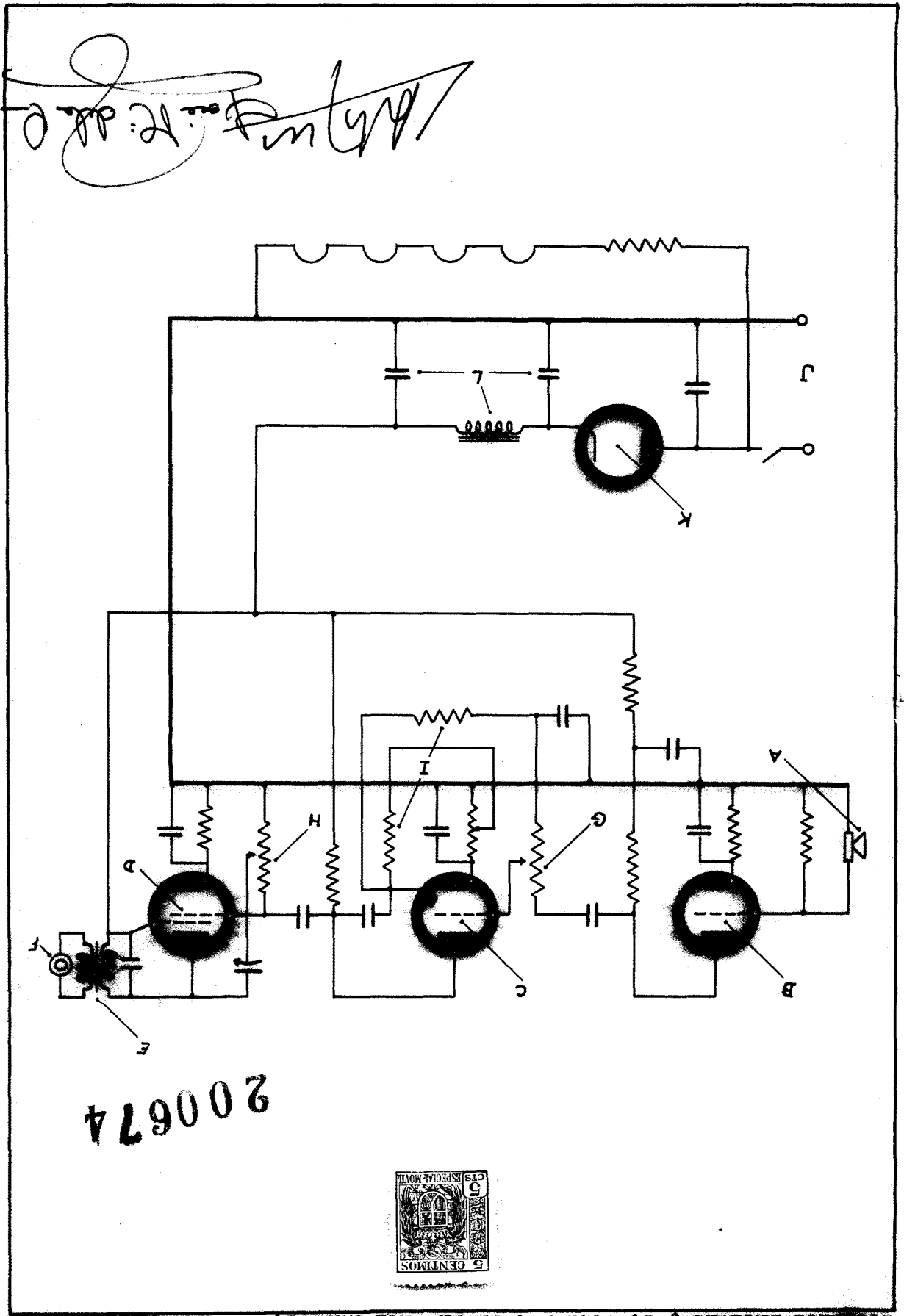
que consta de cinco hojas, escritas a máquina, y del dibujo que se acompaña.

Madrid, 22 de noviembre de 1.951

CARLOS ARTIGAS

JOSE M^a DE LA CRUZ

Artigas *Jose M^a de la Cruz*



200674



OFICINAS ARTIGAS Y D. JOSÉ M. DE LA CRUZ BARRAL. Hofs. 1919

200674